



ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PISTA DE FUNES

Siendo las 8:25 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, acompañada de los miembros de la mesa designada en el procedimiento de contratación del suministro e instalación del equipamiento de un parque infantil en la Pista de Funes

El objeto de la convocatoria resulta ser, en primer lugar, la constitución de la Mesa de contratación designada al efecto, produciéndose dicho acto con la asistencia de los vocales señalados a continuación, si bien se ausenta Don José Manuel Gutiérrez Cuesta.

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I. Villa de Funes.

Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I. Villa de Funes.

Vocal: Doña M.ª Reyes Moreno Díaz, Oficial de contratación pública de la M.I. Villa de Funes.

Vocal-Secretaría: Doña M.ª Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I. Villa de Funes.

Seguidamente, constituida la mesa de contratación, procede a la apertura de las ofertas, en concreto la relativa al Archivo electrónico A, "Documentación administrativa" presentada por los licitadores, resultado que han concurrido al concurso las siguientes empresas:

-MADERPLAY S.L

-MONSTERA DESING S.L

La mesa, una vez examinada la documentación presentada por las licitadoras, concluye que las empresas ofertantes reúnen los requisitos exigidos en este apartado según el Pliego regulador del contrato, al objeto de continuar el procedimiento, y, por consiguiente, procede a la apertura del Sobre B, "Documentación no evaluable mediante fórmulas".

Habiendo presentado ambos contratistas documentación en el apartado B que debe de ser objeto de puntuación, se solicita un informe valorativo al asesor municipal, quedando a la espera de su evacuación para el señalamiento de la fecha y la hora en la que tenga lugar la próxima reunión de la mesa de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 8:57 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales miembros de la mesa, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Los Vocales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



